

CONSEJO DE GOBIERNO

11 de octubre

2023

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

El Consejo de Gobierno aprueba aumentar la partida dirigida a las ayudas del alquiler

Supone un incremento de 1.409.260 euros a la partida inicialmente prevista

El Consejo de Gobierno ha aprobado destinar los 409.260 euros de fondos propios cofinanciadores del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025 al Programa 2 de dicho plan, destinado al alquiler general, fruto de un acuerdo con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) para atender a un mayor número de solicitudes de entre las 10.000 recibidas hasta el pasado jueves, fecha en que se cerró el plazo.

A esos 409.260 euros que aporta la comunidad autónoma se añade un millón de euros más del fondo estatal redirigido a este Programa 2, con lo que a la consignación presupuestaria inicial de 4.950.000 euros se suman 1.409.260 euros, dando como resultante una cantidad de 6.359.260 euros destinados a las ayudas de alquiler general en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La distribución por provincias del montante global de las ayudas al alquiler general es la siguiente:

<i>Provincia</i>	<i>Fondos estatales</i>	<i>Fondos autonómicos</i>	<i>Importe total</i>
<i>HUESCA</i>	940.000 €	331.852 €	1.271.852 €
<i>TERUEL</i>	470.000 €	165.926 €	635.926 €
<i>ZARAGOZA</i>	3.290.000 €	1.161.482 €	4.451.482 €

Autorizada la contratación de 104 auxiliares de educación especial

Tras la ampliación de crédito por valor de 927.000 euros, el Consejo de Gobierno da luz verde a la incorporación de estos profesionales, de los cuales 86 lo harán de forma inmediata en centros educativos de las tres provincias

El Consejo de Gobierno ha autorizado en su reunión de hoy la ampliación del programa de carácter temporal para la contratación de personal auxiliar para la adecuada integración del alumnado con necesidades en el sistema educativo.

La ampliación de crédito, por un importe de 927.000 euros, supone la contratación de un total de 104 auxiliares de educación especial, de los cuales 86 se incorporarán de forma inmediata a otros tantos centros educativos de la Comunidad Autónoma. Los 18 restantes ayudarán a cubrir las necesidades sobrevenidas hasta la finalización de curso escolar 2023/2024.

La ampliación del contrato programa se justifica en el cumplimiento del Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

Ambas normas responden a una política educativa de inclusión basada en la especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales, para lo cual se dota a los centros educativos de recursos humanos y técnicos necesarios que promuevan y garanticen su máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

La evolución de las necesidades de los centros educativos, canalizadas a través de Programas Educativos de los Servicios Provinciales, ha hecho imprescindible tramitar una ampliación del programa temporal que permita la contratación de una cantidad mayor de profesionales durante este curso escolar.

Los primeros 86 auxiliares se incorporarán a 32 centros de la provincia de Zaragoza, 28 de Huesca y 26 en Teruel. De ellos, 41 son colegios de Educación Infantil y Primaria; 29 son centros rurales agrupados; 13 son institutos de Educación Secundaria y tres son centros de Educación Especial. Estos profesionales se sumarán a los 322 que ya están prestando servicio en los centros educativos aragoneses desde el inicio de curso.

Nueva escuela de Educación Infantil de 0 a 3 años en Camarena de la Sierra

El Consejo de Gobierno ha autorizado el decreto por el que se crea la escuela, de titularidad municipal y 10 plazas escolares

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde hoy al decreto por el que se crea una escuela de Educación Infantil de primer ciclo en la localidad turolense de Camarena de la Sierra. De titularidad municipal y ubicada en la calle La Tejería, consta de una unidad mixta de 0 a 3 años y una capacidad máxima para 10 alumnos.

La aprobación del decreto culmina la tramitación prevista en el Real Decreto 2274/1993, que regula la creación de las escuelas de educación infantil y que exige la solicitud del Ayuntamiento, la firma de un convenio con la Administración educativa, la comprobación de los requisitos por parte de esta última, tanto del edificio como de los docentes, así como del crecimiento en la demanda de plazas.

En este caso, el Ayuntamiento inició el expediente el pasado mes de enero. Desde el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, se han emitido los informes y memorias justificativas de la necesidad ante el aumento de la demanda de plazas de Educación Infantil en ese municipio.

Asimismo, se ha comprobado la idoneidad del personal docente contratado por el Consistorio y de las instalaciones en que se ubica la escuela, del mismo modo que se ha rubricado el convenio entre el Ayuntamiento y la Dirección General de Planificación, Centros y FP del Gobierno de Aragón.

Luz verde a la construcción de dos naves en la Plataforma Agroalimentaria de Épila

Una estará destinada a logística y la otra a un uso todavía por determinar

El Consejo de Gobierno ha aprobado, a instancias de la Corporación Agroalimentaria Guissona S.A., la ejecución de dos nuevas naves, una de ellas destinada a centro logístico y otra con un uso todavía por determinar. Ambos proyectos han recibido el informe favorable preceptivo del Laboratorio de Calidad de la Edificación.

La ejecución de estas obras supone un avance más en la implantación y desarrollo de esta infraestructura situada junto a la A-2 en el término municipal de Épila (Zaragoza). La construcción de estas dos naves supondrá la concreción de los proyectos básicos que ya fueron incluidos en la aprobación del Plan de Interés General de Aragón (PIGA) del año 2019.

El desarrollo de la Plataforma Agroalimentaria de Épila continúa, así pues, a buen ritmo y supondrá una inversión final de unos 400 millones de euros y generará cerca de 4.000 puestos de trabajo cuando esté a pleno rendimiento.

Autorizada la licitación para la urbanización del polígono tecnológico de Villanueva de Gállego

Supone una inversión máxima de 12,5 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón la licitación de las obras de urbanización del polígono de industrias de tecnologías de la información en Villanueva de Gállego (Zaragoza). Corresponde al Plan de Interés General de Aragón y se realizará por un importe máximo de 12.562.963,81 euros, IVA incluido.

Se cumple así con el compromiso adquirido por el Gobierno de Aragón el 29 de julio de 2021 para la implantación de dicho polígono, promovido por la citada sociedad pública bajo la denominación PIGA II, que sucede al PIGA I aprobado en julio de 2020 y promovido por el comprador Amazon Web Services Spain S.L.

Esta autorización refuerza a Aragón como territorio referente en el sector de los centros de datos, con lo que la comunidad autónoma da un paso más en su estrategia de convertirse en región diferencial respecto al resto de España y a la vanguardia europea en un área de presente y de futuro como es la economía que se genera infraestructuras, riqueza y empleo alrededor de los datos.

Aprobadas adendas a diez proyectos del Plan Miner por valor de 2,85 millones de euros

El 75% lo aportan fondos europeos y el resto el Gobierno de Aragón

El Consejo de Gobierno ha aprobado la adenda a diez proyectos aprobados en diciembre de 2020 dentro del Plan Miner. Dicha ampliación supone aumentar las inversiones en 2,85 millones de euros, que serán aportadas en un 75% por los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y en un 25% por el Gobierno de Aragón. Una subida de las partidas subvencionadas que se realiza por el incremento de costes desde que se firmaron los convenios hace tres años. Además, en cinco de estos proyectos se amplía el plazo de ejecución.

Como más destacable de la firma de estas diez adendas se puede señalar la ampliación de las ayudas ya aprobadas en 2020 para el Balneario de Ariño, en una cuantía de 1.603.030 euros adicionales; el incremento de 343.116 euros para la residencia de Albalate del Arzobispo o 120.394 euros para el colector general de saneamiento de Andorra, entre otros proyectos.

Asimismo, se amplía el plazo de ejecución de cara a finalizar los proyectos ya iniciados, como la residencia de mayores de Mequinenza o el Centro de Trabajo y Economía Social de Alcorisa, con las cuantías ya aprobadas en 2020.

Con esta orden, el Gobierno de Aragón, en coordinación con los municipios afectados, se acoge a la posibilidad incremento de la cantidad contemplada en el Real Decreto 334/2023, de 3 de mayo.

Autorizado un incremento de 7,4 millones para la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en los centros especiales de empleo

El presupuesto a tal efecto en todo el año supera los 15 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha aprobado el incremento en 7.392.000 euros del crédito destinado a subvencionar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo para personas con discapacidad en los centros especiales de empleo del territorio. Una adenda que se realiza tras resultar insuficiente el presupuesto de 8.000.000 de euros aprobado el pasado mes de febrero y que vienen a cubrir parte de los costes salariales de las aproximadamente 3.300 personas con discapacidad que trabajan en los 71 centros especiales de empleo que desarrollan su actividad en Aragón. Con esta dotación económica se prevé llegar a atender los costes salariales soportados de enero a octubre de 2023.

Estas subvenciones de coste salarial se establecen en función del tipo y grado de discapacidad, el sexo, la edad y el tipo de contrato de las personas con discapacidad ocupadas en los centros especiales de empleo, y su objetivo es el mantenimiento de dichos empleos con un carácter estable. De esta forma, la ayuda asciende por tramos progresivos desde el 50% hasta el 70% del salario mínimo interprofesional vigente para aquellos casos de personas trabajadoras con discapacidad con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, bien por su tipo y grado de discapacidad, o bien por su edad (mayores de 45 años) o sexo.

El programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido lo completan las subvenciones que ofrece el INAEM para el funcionamiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional en los centros especiales de empleo. Éstas llegan a los 1.440 euros anuales por cada persona trabajadora con discapacidad y con

dificultades de acceso al mercado de trabajo que esté contratada por un mínimo de seis meses. En esta línea ya se resolvió la adjudicación de 1,5 millones de euros en el pasado mes de julio, que en este momento están en fase de justificación.

También se subvenciona con 2.000 euros la eliminación o adaptación de barreras. Asimismo, se concederán hasta 400 euros anuales por cada persona atendida con discapacidad auditiva a través de los servicios de interpretación, con el límite de 1.000 euros por centro.

Mar Vaquero, elegida autoridad autonómica de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Es un trámite necesario de cara a la Comisión Operativa Autonómica de la Inspección del Trabajo

El Consejo de Gobierno ha autorizado el nombramiento de la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria, Mar Vaquero, como autoridad autonómica de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, dando así cumplimiento al convenio de colaboración entre las administraciones central y aragonesa para velar por el correcto funcionamiento de las políticas en dichas materias.

Se trata de una decisión imprescindible de cara a la reunión de la Comisión Operativa Autonómica de la Inspección del Trabajo, que tendrá lugar el próximo 13 de noviembre y en la que la vicepresidenta segunda del Gobierno de Aragón volverá a trasladar la necesidad de aumentar el número de profesionales de inspección en nuestra Comunidad hasta alcanzar los 91 previstos en el acuerdo entre el Ministerio de Trabajo y Economía Social, de julio de 2021.

Dada la alerta social y las cifras de siniestralidad laboral, Mar Vaquero remitió el pasado viernes una carta al Gobierno central, concretamente a la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, exponiéndole la necesidad de aumentar la plantilla de inspectores de trabajo, especialmente en los cuerpos con competencias y seguridad laboral. Una reclamación formal que reiterará en la citada Comisión Operativa Autonómica.

El Consejo de Gobierno continúa con el nombramiento de altos cargos y de representantes en diferentes entidades y comisiones

El Ejecutivo autonómico ha realizado más nombramientos para completar el organigrama de la institución

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde este miércoles al nombramiento de diferentes altos cargos y representantes en entidades públicas, que vienen a continuar con el proceso de renovación iniciado con la llegada de la nueva legislatura.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Nombramientos:

Director general de Medio Natural: Alfonso Calvo Tomás.

Directora general de Calidad Ambiental: María Martínez Martínez.

Directora gerente de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés (Turismo de Aragón): María Jesús Gimeno Palacio.

Director gerente de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (Sarga): Jorge Escario Martínez.

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

Nombramientos:

Directora general de Igualdad de Oportunidades: María Victoria Alquézar Alquézar.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA

Nombramientos:

Director gerente del Instituto Aragonés de Fomento: Daniel Rey Saura.